

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FANLOS S. A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio de la Compañía ubicado en la AV República OE4-27 y Naciones Unidas de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy lunes 18 de marzo del 2018, a las 16H00 y bajo la presidencia del señor Ing Antonio Peñaherrera W, se reúnen los Accionistas de **FANLOS S. A.**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General Andrés Arturo Peñaherrera Fanlo.

La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la Compañía, e informa que se encuentra presente el Sr. Fernando Dávila Acosta, en calidad de Comisario Principal de **FANLOS S. A.**

EL Secretario forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTAS	CEDULA	CAPITAL PAGADO	% CAPITAL
ANTONIO PEÑAHERRERA WRIGHT	1704744758	2600	52%
ANDRES PEÑAHERRERA FANLO	1717271736	1200	24%
JOSE PEÑAHERRERA FANLO	1715847073	1200	24%
TOTAL		5000	1

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio 2018,
2. Conocimiento de Informe de Comisario del ejercicio 2018,
3. Aprobación de Estados Financieros del año 2018,
4. Conocer los resultados del ejercicio 2018.
5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2019, y fijación de su remuneración.

1. Se procede a tratar el primer punto del orden del día, por secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerencia General.

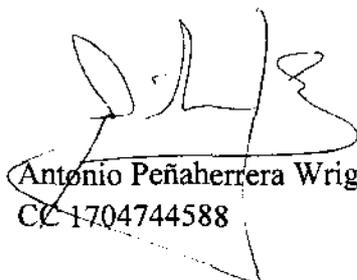
La Junta **Resuelve** aprobar el Informe de Gerencia con el voto del 100% del capital social de la empresa.

2. Por secretaria se da lectura al informe de comisario, el mismo que luego de su lectura los señores accionistas **Resuelven** dar por conocido dicho informe, y solicitan que se incluya al expediente de la Junta.

3. Por secretaria se da lectura a los balances general, y resultados del ejercicio 2018, luego de lo cual la presidencia indica a los señores accionistas que si tienen alguna duda a los balances, a lo cual indican que no tienen ninguna observación, mediante conversaciones se ponen de acuerdo y aprueban los balances por unanimidad.
4. La Presidencia informa que los señores accionistas que durante el ejercicio 2018 generó una pérdida contable de 71.07, luego de aplicar la Conciliación Tributaria, se determina un impuesto a la renta de US\$ 4.05, generando una pérdida de US\$ 75,12 final. La que debe permanecer en patrimonio como Pérdidas Acumuladas.
5. Para tratar el punto número 5 la Presidencia sugiere que se encargan a la Administración para que selecciones al Comisario Principal y negocie los honorarios correspondientes. Los señores accionistas luego de una breve conversación, **Resuelven** aceptar la propuesta presentada por la Presidencia.

La Presidencia informa que al haberse tratado todos los puntos del orden del día, concede un receso hasta que se elabore el acta, una vez terminada la elaboración del acta, se reinicia la sesión, se procede a dar lectura el acta, la misa que es aprobada por los señores accionistas en su totalidad de contenido. Y solicitan a Secretaría que se adjunte todos los documentos aprobados al expediente en respaldo de las Resoluciones tomadas.

Siendo las 17H20 la Presidenta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, agradece la presencia de los señores Accionistas y declara clausurada la sesión, para constancia de lo cuál firman en la presente acta, los accionistas.


Antonio Peñaherrera Wright
CC 1704744588


Andrés Arturo Peñaherrera Fanlo
CC 1717271736


Jose Peñaherrera Fanlo
CC 1715847073